



LINA LORENA CORTES CAMPECH
RFC: COCL8509231K5

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., DECLARAN QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR LO QUE NO SE HIZO ACREEDOR A NINGUNA SANCIÓN ECONÓMICA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RESERVÁNDOSE DEL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑÍA REPRESENTADA POR EL (LA) C. LINA LORENA CORTES CAMPECH MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA

LINA LORENA CORTES CAMPECH

C. LINA LORENA CORTES CAMPECH
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA

C. CARINA LUGO BARRÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



L. C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁ
CONTRALOR MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA